

*EL ROL DE LA POLITICA EN LAS MASONERIAS AUTOCTONAS  
DE LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS*

**XV Simposio Internacional de Historia de la Masonería Española del**

**CEHME: Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española**

<http://www.uned.es/dpto-hdi/museovirtualhistoriamasoneria/0/cehme/cehme.htm>

Jorge Luis Romeu, Ph.D.

Profesor Investigador, Universidad de Syracuse, NY/USA

Email: [romeu@cortland.edu](mailto:romeu@cortland.edu)

Web: <https://www.linkedin.com/pub/jorge-luis-romeu/26/566/104>

Final: Junio 11 de 2018

**Resumen**

Exploramos las intervenciones en política de las masonerías autóctonas de Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana, durante los Siglos XIX y XX. Para mejor entender la relevancia de estos eventos, primero comparamos y contraponemos las dos principales vertientes masónicas (aquí denominadas *introspectiva* y *social*). Luego presentamos argumentos expresados por varias personalidades masónicas de las Antillas Españolas y de otros países, a favor y en contra de estas dos tendencias, tan significativas en la masonería antillana. Terminamos exponiendo varios importantes eventos políticos del Siglo XX, en los que dichas masonerías han tomado partido.

Palabras Clave:

Masonería autóctona, política, Siglos XIX y XX, Cuba, Puerto Rico, República Dominicana.

## 1. Introducción y Fuentes

A pesar de una prohibición explícita de tratar asuntos **de política partidista** en logia abierta, la masonería, desde sus comienzos en la Inglaterra de 1717, tuvo siempre una estrecha vinculación con este tema. Esta relación ya ha sido estudiada por varios historiadores.

En el volumen *Masonería, Política y Sociedad*, del III Simposio de CEHME celebrado en Córdoba en 1987, han aparecido varios estudios sobre la relación entre masonería y política en distintas regiones de España -más un solo trabajo sobre América: en la Argentina. Otros estudios están esparcidos en diferentes volúmenes del CEHME, pero tratan de esta conexión, separada e indirectamente, como parte del tema principal que ellas exponen. También encontramos dicho tema en libros de historia de la masonería de Cuba y Puerto Rico, por los profesores Ayala, Torres Cuevas, Castellano, y Soucy, así como en artículos de diferentes revistas<sup>1</sup>. Pero no hemos hallado un trabajo que unifique y analice esta relación, para el caso de *las Antillas Españolas*.

Con el presente trabajo queremos contribuir a llenar este vacío, unificando el estudio de *la relación entre las masonerías autóctonas de las tres Antillas Españolas*<sup>2</sup> (Cuba, Puerto Rico y República Dominicana) y la política que éstas avanzaron, durante distintas épocas de su historia.

En lo que sigue, comentaremos primeramente la relación entre política, y la masonería surgida a *comienzos del Siglo XIX*, desarrollada por sus correspondientes élites económicas y sociales. Tras un periodo de forzada inacción, la masonería reaparece a  *finales de la década de 1850*, con dos características propias: (1) es *menos aristocrática*, y (2) *está más politizada*. Y la encontramos entonces apoyando, la autonomía primero, y la independencia después.

*En el Siglo XX*, ya las tres Antillas Españolas están separadas de España, pero *bajo fuerte influencia política y económica* de los Estados Unidos (EE.UU). A partir de entonces, dichas masonerías autóctonas adoptan una actividad política diferente, aunque no menos proactiva. Es en esa época en que se involucran ciertos dictadores masones, que ejercieron una poderosa y controvertida influencia en sus respectivos países: Trujillo, en RD, y Machado, en Cuba; así como la de ciertos caudillos políticos masones, como Muñoz Rivera y Barbosa, en PR.

Estas masonerías han sido ya estudiadas, aunque separadamente, por historiadores tanto académicos como masones. A veces, como eje central de sus trabajos, como ocurre en Cuba con

---

<sup>1</sup> REHMLAC (Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña), AQC (Ars Quatour Coronatorum), Lumen, y otras publicaciones de investigación, académicas así como masónicas.

<sup>2</sup> *Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana*, serán referenciadas en lo adelante, como *Cuba, PR y RD*

Miranda<sup>3</sup>, Torres Cuevas<sup>4</sup>, Soucy<sup>5</sup> y Romeu<sup>6</sup>; en PR con Cordero<sup>7</sup>, Rodríguez Escudero<sup>8</sup>, González Ginorio<sup>9</sup>, Pérez Ríos<sup>10</sup> y Pereira<sup>11</sup>, y en la RD, con López Penha<sup>12</sup>, Moya Pons<sup>13</sup> y Ghasmann<sup>14</sup>. Otras veces estos trabajos han formado parte de estudios sobre las obediencias españolas allí radicadas, como ocurre con Castellano<sup>15</sup>, en Cuba, y Ayala<sup>16</sup> y Ferrer Benimeli<sup>17</sup>, en PR, pero que cubren también algunos aspectos de las masonerías autóctonas. A estos trabajos nos remitiremos, para no repetir aquí los detalles allí cubiertos.

Para caracterizar las épocas históricas en las que ocurren los hechos masónicos aquí tratados, usaremos los libros de Moreno Friginals<sup>18</sup> y Calixto Masó<sup>19</sup>, para Cuba, Domínguez<sup>20</sup> y

---

<sup>3</sup> Aurelio Miranda y Álvarez, *Historia documentada de la masonería en Cuba* (Molina, La Habana. 1933).

<sup>4</sup> Eduardo Torres Cuevas: (1) *Historia de la Masonería Cubana: seis ensayos*. (Edición Imágenes Contemporáneas. La Habana. 2003). (2) “Masonería en Cuba durante el Siglo XIX”. *REHMLAC*, Vol. 3. No. 2. (3) *El Proyecto Independentista de 1868 y la Masonería Cubana*. (Casa de Altos Estudios. Habana). El Prof. Torres Cuevas ha creado una *escuela de estudios masónicos* en la Universidad. Muchos de sus alumnos han escrito tesis de grado, y publicado artículos sobre la masonería cubana.

<sup>5</sup> Dominique Soucy: (1) *Masonería y Nación*. (Editorial Escuadra y Compas. Sta. Cruz de Tenerife. 2006); (2) Dominique Soucy y Delphine Sappez. “Autonomismo y masonería en Cuba”. *REMLAC* Vol. 1, No. 1. 2009.

<sup>6</sup> J. L. Romeu: (1) “Análisis de la visión de algunos europeos, sobre las masonerías autóctonas de Cuba y Puerto Rico, a fines del Siglo XIX”. *REHMLAC*. Vol. 10, no. 1. Mayo - Noviembre 2018.89--107. (2) “Apuntes para un Estudio Comparativo de las Masonerías Autóctonas de Cuba y Puerto Rico”, en *La Masonería Hispano-Lusa y Americana; de los Absolutismos a las Democracias (1815-2015)*. Tomo II, 981—1006. “Characteristics and Challenges of Cuban Freemasons in the XX Century: A demographic approach”. *REHMLAC. Special Issue: Grand Lodge of California*. 2013. 137—154

<sup>7</sup> Modesto Cordero. *Ch. 5: Apuntes Históricos de la Masonería en Puerto Rico, 25—51. Junto al Ara*. (Ed. Voz Escolar. Mayagüez, PR).

<sup>8</sup> Néstor Rodríguez Escudero. *Apuntes Sobre la Historia de la Masonería Puertorriqueña*. GLSPR. 1964.

<sup>9</sup> José González Ginorio. *Luminarias*. (Editado por la GLSPR. Circa 1934).

<sup>10</sup> Bolívar Pérez Ríos. *La Masonería en Puerto Rico*. (Ed. GLSPR.2010).

<sup>11</sup> Miguel Pereira. (1) *Las relaciones exteriores de la Gran Logia Soberana de Libres y Aceptados Masones de Puerto Rico como elemento de afirmación de la identidad nacional puertorriqueña, 1885-1888*. Disertación doctoral. (Dpto. Historia de la Universidad Inter-Americana de Puerto Rico. Recinto Metropolitano, San Juan, PR. 2015). (2) *Desde el Trono de Oriente: discursos masónicos de Santiago R. Palmer Irizarry*. (Publicación de la Logia Unión y Amparo. Caguas, PR. 2016.)

<sup>12</sup> Haím H. Lopez Penha. *La Masonería en Santo Domingo*. (Ciudad Trujillo, 1956.)

<sup>13</sup> Frank Moya Pons. “Para estudiar la masonería”. *Diario Libre.com* (23 de Agosto, 2008): [http://www.diariolibre.com/noticias/2008/08/23/i30109\\_para-estudiar-masonera.html](http://www.diariolibre.com/noticias/2008/08/23/i30109_para-estudiar-masonera.html) Accedido (IV/2015).

<sup>14</sup> Jean Ghasmann Bissainthe. “Papel de la masonería Haití-RD en siglo XIX”. *Hoy Digital*: <http://hoy.com.do/papel-de-la-masoneria-haiti-rd-en-siglo-xix/> Accedido (IV/2015).

<sup>15</sup> Castellano Gil, J. M. *La Masonería Española en Cuba*. (Universidad de La Laguna. Tenerife. 1996).

<sup>16</sup> J. A. Ayala. (1) *La Masonería de Obediencia Española en Puerto Rico: Siglo XIX*. (Universidad de Murcia. 1991). (2) “La Masonería de obediencia Española ante el conflicto colonial puertorriqueño”, En *Cuadernos de Investigaciones Históricas*. No. 17. 1991.

<sup>17</sup> José A, Ferrer Benimeli: (1) “Apuntes históricos de la masonería cubano-española del siglo XIX”. *CEHME*, 1993. Vol. 1. “La masonería y la independencia de Puerto Rico: análisis de un papel de 1823”. *Brocar: Cuadernos de Investigación Histórica*, Nº 17, 1991, 37-54. El Prof. Ferrer Benimeli, fundador del CEHME, ha escrito muchos artículos, tanto individualmente como con varios coautores, sobre la independencia de América y la masonería.

<sup>18</sup> Manuel Moreno Friginals, *El Ingenio* (La Habana: Editorial Ciencias Sociales Editorial Ciencias Sociales, 1978).

<sup>19</sup> Calixto Maso. *Historia de Cuba*. (Miami: Ediciones Universal, 1998).

<sup>20</sup> Juan J. Domínguez. *Historia Dominicana* (Santo Domingo, RD: ABC, 2001).

Franco Pichardo<sup>21</sup>, para Haití y RD, Morales Carrión<sup>22</sup>, para PR, y Comellas<sup>23</sup>, para España. La lucha por la autonomía, en el siglo XIX, ha sido estudiada por Bizcarrondo<sup>24</sup>, Bizcarrondo y Elorza<sup>25</sup>, y Guiven Flores<sup>26</sup>, y las independencias, por Manuel de Paz<sup>27</sup>.

Nuestro trabajo no repetirá la fértil labor de esos autores, sino que la utilizará para analizar las relaciones de dichas masonerías autóctonas con los acontecimientos políticos de su época. Y utilizaremos una *visión de conjunto*, ya que los habitantes de dichas tres islas siempre han mantenido una *gran interacción* y, por tanto, *sus masonerías están fuertemente conectadas*.

Y para esclarecer y explicar mejor el presente trabajo, comenzaremos con una discusión del estado de la polarización de la institución masónica, frente al trato que ésta dá a los asuntos políticos, dentro de sus logias y sus reglamentos. Porque, como veremos en la sección siguiente, *Política* es un término extremadamente amplio, que puede asumir diversas interpretaciones.

## 2. Masonería y Política: Mito y Realidad

Siempre ha existido una dualidad dentro de la práctica de la masonería, con respecto a cómo se desarrolla esta institución dentro de las sociedades en que se inserta. En este trabajo las denominaremos *introspectiva* y *social*. Dicha situación ha sido señalada y examinada por varios investigadores, entre ellos el sueco Andreas Önnersfors quien, en su reciente libro<sup>28</sup>, los llama *activista e introspectivo*. Önnersfors presenta múltiples ejemplos<sup>29</sup> de la aplicación práctica estos dos criterios que, históricamente, se han disputado la dinámica interna de la masonería.

---

<sup>21</sup> Franklin Franco Pichardo. *Historia del Pueblo Dominicano*. (Santo Domingo: Editorial Dominicana, 2002).

<sup>22</sup> Arturo Morales Carrión. *Puerto Rico: a political and Cultural History*. (Norton & Co. NY/American Association for State & Local History. Nashville. 1983).

<sup>23</sup> José Luis Comellas. *Historia de España Moderna y Contemporánea*. (Ed. RIALP. Madrid).

<sup>24</sup> M. Bizcarrondo. “El Autonomismo Cubano: 1878-98: las ideas y los hechos”. *Historia Contemporánea*. (UAM. Vol. 19, 69--94. 1999).

<sup>25</sup> M. Bizcarrondo y A. Elorza. *Cuba/España: El dilema autonomista 1878-98*. (Colibrí. Madrid. 2001).

<sup>26</sup> Cesar Guiven Flores. “Vigencia en Puerto Rico de la Carta Autonómica de 1897”. *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, N°. 10, 1998, 399—423.

<sup>27</sup> Manuel De Paz. “Masonería Española y Emancipación Colonial”. *Revista de las Indias*. Vol. LXVI (238).

<sup>28</sup> Andreas Önnersfors. *Freemasonry: A Very Short Introduction*. (Oxford: Oxford University Press, 2017).

<sup>29</sup> Selección de sus citas: “(...) promoted a more socially active form of compassionate solidarity based firmly on Christian values, which ran contrary to the intentions of the UGLE leadership” (p. 22). “This conflict of hierarchy and interpretation foreshadowed the division between different forms of freemasonry during subsequent centuries, particularly the division between ‘humanitarian’ and ‘confessional’ varieties” (p. 79). “It is not possible to maintain this clear-cut distinction in all decades of the 19th century and thereafter, and there are many overlaps. It does not hold true for all individuals who were aligned with either the one or the other direction of freemasonry. But it facilitates our understanding of the divergent standing and design of freemasonry in different political cultures ” (p. 23). “This is why we witness two ideal types of direction, already evident during the 18th century: one is introverted and ‘esoteric’, resistant to revolutionary ideas and existing in a state of balance with the ideological and political powers of Church and State. For these, philanthropy primarily occupies a merely charitable function. The other

También el inglés Ángel Millar comenta en su libro<sup>30</sup>: “hasta cierto punto, la masonería norteamericana ha permanecido polarizada (...) entre aquella, esencialmente *cívica y de integración comunitaria, y otra mística*”.

Según las *Constituciones de Anderson*<sup>31</sup>, el Sexto de los Antiguos Límites, dice: “ninguna querrela privada puede ser discutida dentro de la Logia, y *mucho menos una sobre Religión, Naciones o Política de Estado*”. Y en su Capítulo II, que trata sobre la Autoridad Civil, Anderson escribe: “El masón, debe ser una persona tranquila, sometida a las leyes del país donde esté establecido, y *no debe tomar parte ni dejarse arrastrar en los motines o conspiraciones* fraguadas contra la paz y contra la prosperidad del pueblo, *ni mostrarse rebelde a la autoridad*”.

Los masones anglosajones aplican los principios *introspectivos* con mucho rigor. El Ex-Gran Maestro Dwight L. Smith, por ejemplo, dice en su libro<sup>32</sup>: “La masonería erige sus templos dentro del corazón de los hombres (...). A través del mejoramiento, y del fortalecimiento del carácter de cada hombre, la masonería busca mejorar la comunidad”. Y añade: “El propósito de la masonería es tomar al individuo, uno cada vez, y tratar de hacer de él un hombre aún mejor”.

Mas, esta posición no es unánime. *El Mentor* dice: “Un segundo e importante resultado de la masonería resulta de su propósito de hacer mejores a algunos hombres buenos. Porque, algunos de estos hombres mejores, pueden sentir un llamado a contribuir a su comunidad.”<sup>33</sup>

La dualidad interna respecto al carácter introspectivo de la masonería norteamericana fue resuelta allí mediante la creación de organizaciones a las que, aquellos masones interesados en la acción comunitaria, podrían unirse. Mark Tabbert describe en su libro<sup>34</sup> cómo ciertos clubes (e.g. *Rotarios y Kiwanis*) fueron originalmente organizados por masones, que buscaban alternativas para implementar sus ideas fuera de las logias.

No todos los masones norteamericanos son introspectivos. Por ejemplo Albert Pike, el Gran Comendador (1859-1893) del Supremo Consejo del Rito Escocés del Sur de EEUU<sup>35</sup>, ofrece un concepto más militante de la masonería, que lo usualmente aceptado en los EEUU.

---

direction is pushing proactively for an extroverted or ‘exoteric’ realization of philanthropic idea” (p. 24). Ver la reseña de dicho libro, por J. L. Romeu, en *REHMLAC*, Vol. 9, no. 2, Diciembre 2017-Abril 2018.

<sup>30</sup> Ángel Millar. *Freemasonry: a History*. (Thunder Bay Press. San Diego, CA. 2005). p. 219.

<sup>31</sup> John Anderson. *The Constitutions of the Freemasons*. London. 1723.

<sup>32</sup> Dwight L. Smith. *Whither are we Travelin*. (Masonic Service Association; 1963).

<sup>33</sup> Mentor. *The Word*. Monthly Newspaper of CNY Masonic Districts. GLNY. April 2015.

<sup>34</sup> Mark A. Tabbert. *American Freemasons: Three Centuries of building Communities*. (National Heritage Museum, Lexington MA & New York University Press. New York & London. 2005). p. 163.

<sup>35</sup> Y la autoridad masónica que envió a Cassard y a De Castro a Cuba, a organizar la primera Gran Logia (de Colón).

Por ejemplo, en su discurso *What Masonry Is and Its Objectives*<sup>36</sup>, pronunciado en 1858 ante la Gran Logia de Luisiana, Pike dice: “El masón está dedicado a la causa de la Libertad y la Tolerancia; contra el Fanatismo y la Persecución, política y religiosa”<sup>37</sup>. Y en su discurso *On the Nature and Purposes of the Scottish Rite*, pronunciado en Washington DC en Abril 19 de 1866, añade: “Estos principios, a los cuales la Orden debe su existencia, fueron abandonados en Inglaterra alrededor del tiempo en que cruzaron el Atlántico. Y convirtiéndose en una asociación de *caridad y ayuda mutua*, se volvió un aliado y puntal del gobierno e iglesia ingleses. Cuidadosamente se evita ofender al Poder, y se vuelve sordo a toda verdad política, confinándose en sus enseñanzas al dominio de la moral”<sup>38</sup>.

La masonería autóctona de las Antillas Españolas es más proactiva, como se deduce de los artículos de la *Constitución y Leyes Generales* de la GLSPR<sup>39</sup>, muy similar a la de la GLC<sup>40</sup>:

El Capítulo I, Artículo 1, dice: “La Masonería es la institución orgánica de la moralidad (...) *Su fin es disipar la ignorancia, combatir el vicio e inspirar el amor a la humanidad*”<sup>41</sup>. Y el Artículo II dice: “Son sus principios la Moral Universal y la Ley Natural (...) a nadie rechaza por sus creencias u opiniones, y *no da cabida a debates de religión ni de política*”. El Artículo V dice: “*La Masonería (...) tenderá a influir en todas las esferas para que las leyes se inspiren en sanos principios de moralidad y de justicia*”. Estas cláusulas denotan claramente un interés de la masonería en participar activamente en la vida del país.

El masón y periodista cubano Aramburu escribe: “Dícese que la Masonería no hace política, si por tal se entiende la lucha de bastardos intereses personales (...) La Masonería hace política, pero *política dignificadora*; ésa que se funda en la práctica de las virtudes cívicas, en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes”<sup>42</sup>.

Y dice el masón cubano Garrigó, refiriéndose a la participación de masones y logias en la guerra de independencia cubana<sup>43</sup>: “no es la institución masónica la creadora de conspiraciones,

---

<sup>36</sup> Arturo de Hoyos. *The Scottish Rite Ritual Monitor and Guide*. (Ed Supreme Council of 33<sup>rd</sup> Degree, Southern Jurisdiction. Washington DC. 2007).

<sup>37</sup> Es interesante notar cómo Albert Pike, siendo ya Gran Comendador del Supremo Consejo del Rito Escoces del Sur de EEUU, califica a Vicente A. de Castro y su *Gran Oriente de Cuba y las Antillas* de “grupo de jacobinos”.

<sup>38</sup> Incluidos en el mencionado libro *The Scottish Rite Ritual Monitor and Guide*, de DeHoyos (pp. 45 & 68--69).

<sup>39</sup> Siglas de la Gran Logia Soberana de Puerto Rico, que surgió de la de Cuba.

<sup>40</sup> Siglas de la Gran Logia de Cuba.

<sup>41</sup> Ver también la definición de masonería, de Francisco Abrines, en Pereira, *Desde el Trono de Oriente*, p. 77.

<sup>42</sup> Joaquín N. Aramburu. *La masonería y sus símbolos: la masonería y los problemas sociales*. (Ed. Andrés Botas e hijo; 1922). p. 173.

<sup>43</sup> Torres Cuevas, *Seis Ensayos*, p. 161.

sino que su doctrina la hace incompatible con los regímenes coloniales (...) los masones, como individuos, sienten el deber de luchar por el mejoramiento humano social y nacional”.

El Gran Maestro Demófilo del Buen Lozano, del Gran Oriente Español, incluye en su mensaje como Gran Maestro del Gran Consejo Federal Simbólico, en la VI Asamblea Nacional Simbólica de 1927, tres secciones completas sobre este tema: “La masonería y la política”; “La masonería no puede ser un club revolucionario”; “La masonería y las luchas partidistas”. Los títulos utilizados, son suficientemente explícitos respecto a sus contenidos<sup>44</sup>.

Es necesario pues, establecer la diferencia entre el **concepto** (*política*), y su **aplicación** (*partidista*)<sup>45</sup>. Por ejemplo, defender el concepto de una escuela pública laica, libre de enseñanza religiosa de cualquier iglesia, tal como exitosamente lo hizo la GLC en 1956, cuando el gobierno de Batista propuso una ley en tal sentido, no pareció a los masones cubanos de entonces una intromisión de la masonería en la política. Por el contrario, prohibir la enseñanza religiosa de la iglesia católica, pero no de otras iglesias, si sería una aplicación partidista.

Para esclarecer mejor esta diferencia, analizamos el discurso *Prestonian Lecture*<sup>46</sup>, pronunciado por el profesor Ric Berman ante *Quatuor Coronati*, la más antigua logia inglesa de investigación. El Dr. Berman hace un estudio de los orígenes de la masonería moderna, desde 1717 en adelante, en el cual resalta la vinculación entre la naciente masonería inglesa, y la instauración, en 1715, de la dinastía Hannoveriana. Tal vinculación constituye un elemento importante y característico de los creadores y primeros dirigentes de la Gran Logia de Londres.

Los reyes Jacobinos, de la dinastía pro-católica de los Stuart, fueron derrocados en el Siglo XVII por la revolución protestante de Oliver Cromwell. Mas, tras la muerte de éste, los Stuart fueron restaurados. La *Revolución Gloriosa* de 1689 destronó de nuevo a los Stuarts, introdujo el *Bill of Rights*, e instauró como rey al protestante Guillermo de Orange, *stadtholder* de la república holandesa. Tras varios años de inquietudes, la corona inglesa pudo consolidar, en 1815, una nueva y protestante dinastía *Hannoveriana*, considerada ilegítima por los derrocados Stuart (de ahí el nombre de Jacobitas), exiliados en Francia. Del trabajo del Dr. Berman hemos

---

<sup>44</sup> Leandro Álvarez Rey y Ma. Del Carmen Fernández Albendiz. “Demófilo del Buen Lozano (1890-1946): notas sobre la biografía de un Gran Maestro del Grande Oriente Español”, en *La Masonería Hispano-Lusa y Americana; de los Absolutismos a las Democracias (1815-2015)*. Tomo II. 783—794.

<sup>45</sup> En inglés, esta diferencia es mucho más patente, pues existen dos términos diferentes: *politics* y *policy*.

<sup>46</sup> Ric Berman. “Foundations: New Light on the Formation and Early Years of the Grand Lodge of England” (the *Prestonian Lecture*). *Ars Quatuor Coronatorum* (AQC). Vol.129 (2016). 175—218.

seleccionando algunas citas que ilustran la conexión entre la masonería y la política, desde el inicio mismo de esa institución, en 1717, en Inglaterra:

“La Francmasonería, a comienzos del Siglo XVIII, fue alterada radicalmente sobre un corto periodo de apenas dos décadas, en las que se alineó con la filosofía y agenda política de aquellos que la dirigieron” Y más adelante añade: “La masonería fue adaptada –o más bien reinventada- en la 2da y 3ra décadas del Siglo XVIII, para ajustarse a nuevos parámetros sociales y políticos” (p. 176). Así vemos cómo, desde sus comienzos, la política inglesa de la época no fue nada ajena a la fundación y desarrollo de la institución masónica, sino al contrario.

“Las organizaciones sociales, como la masonería, son un producto de su medio” (p.176). Este axioma explica las características de las masonerías autóctonas de las Antillas Españolas, cuyos integrantes buscaban, a fines del Siglo XIX, un desarrollo socioeconómico autónomo, fuertemente opuesto tanto por las autoridades coloniales españolas, como por el clero católico peninsular, que muchas veces actuaba como un arma ideológica de España, en América.

“De los factores que llevaron a la masonería inglesa a desarrollarse tan radicalmente a partir de 1717 (...) el más significativo fue la composición de sus nuevos líderes.” (p. 197). “Bajo la influencia de Desaguliers, la masonería inglesa absorbió la Ilustración y el conformismo pro-Hannoveriano.” (p.198). Dichos líderes, al igual que los de las masonerías autóctonas de las Antillas Españolas, fueron importantes personalidades políticas y culturales de sus épocas.

“El apoyo de sucesivos gobiernos, recibido por la Gran Logia y la masonería, se debió a su postura pro-Hannoveriana y pro-establishment.” (p. 212). Y continúa Berman: “Tres décadas de labor de los directores de la Gran Logia, fue motivada por un poderoso deseo de apoyar y salvaguardar la sucesión Hannoveriana.” (p. 217). Por otra parte, “La masonería de Yorkshire estaba dirigida por políticos predominantemente Tories (conservadores)” (p.194), lo cual indica cómo ambos bandos políticos utilizaban a las logias para su trabajo. Algo similar sucedió en las Antillas Españolas, entre las obediencias autóctonas y peninsulares.

Como veremos en las secciones siguientes, las masonerías autóctonas de las Antillas Españolas también fueron políticamente activas. Unas veces directamente, como como ocurrió con el GOCA<sup>47</sup> en Cuba. Y otras, indirectamente, mediante la creación de un partido político adjunto, como ocurrió con las dos Grandes Logias Autóctonas de Cuba y PR, las cuales crearon y dirigieron sendos partidos autonomistas durante los últimos veinte años del Siglo XIX.

---

<sup>47</sup> Gran Oriente de Cuba y las Antillas, obediencia creada por Vicente A. de Castro en Cuba, en 1862



Como dichas masonerías autóctonas ya han sido estudiadas por varios autores<sup>48</sup>, solo presentaremos aquí ejemplos específicos de su intervención en la política nacional. Estos ilustran, tanto tales participaciones en la vida pública, como la naturaleza de las mismas.

### 3. Siglo XIX

Las Antillas Españolas fueron, durante los primeros trescientos años de la conquista y colonización española, territorios desatendidos y pobres, con la excepción de La Habana, puerto donde se concentraba la Flota. Solo tras la pérdida de sus ricas colonias continentales, como México y Perú, se preocupó España de que dichas Antillas se poblaran y desarrollaran.

Tras la rebelión de esclavos, en Haití, durante la última década del siglo XVIII y la primera del XIX, los colonos franceses que huyeron hacia Cuba y PR trajeron sus logias masónicas y sus ideas. Pero éstas tuvieron poca influencia, entre otros motivos debido a su corta estancia<sup>49</sup>. Es interesante notar cómo algunos de estos masones franceses que pasaron por allí, y más tarde emigraron a Nueva York, como Antoine Bideaud y Joseph Cerneau, se convirtieron en importantes protagonistas del fomento del Rito Escocés en los EEUU<sup>50</sup>.

También en la última década del Siglo XVIII y la primera del XIX se afianza, en Cuba y PR, el modelo de plantación, para así substituir la producción de azúcar y café del Haití francés. Comienza la importación masiva de esclavos, y se incrementa el ritmo del desarrollo económico. Sin embargo, conviven los pequeños agricultores junto a los grandes propietarios de esclavos.

Durante las décadas de 1810 y 1820, las élites criollas y peninsulares de Cuba crearon dos grandes logias, donde respectivamente predominaban dichos dos grupos políticos y socio-económicos, los que anunciaban las diferencias y pugnas que mantendrían durante todo el Siglo XIX. Estas dos grandes logias fueron, la Gran Logia Española de Antiguos y Aceptados Masones de York (1820), liberal, proveniente de EEUU, y caracterizada como el *partido de los criollos*, y el Gran Oriente Territorial Español Americano (1821) proveniente del Gran Oriente Francia,

---

<sup>48</sup> Eduardo Torres Cuevas. "Masonerías en Cuba durante el Siglo XIX". *REHMLAC*. Vol. 3, no. 2. Diciembre 2011-Abril 2012. 70—105.

<sup>49</sup> Dichos franceses tuvieron que emigrar, tras el alzamiento del 2 de mayo en España contra Napoleón. Ver, Agnes Renault. "Francmasones Franceses de la jurisdicción de Cuba, al principio del siglo XIX". *REHMLAC*: 1 (1) 2009.

<sup>50</sup> Cerneau creó, en 1813, en Nueva York, un Supremo Consejo del Rito Escocés, que rivalizó con los dos Supremos Consejos de EEUU, sobre todo el de la Jurisdicción Norte, fundado por Bideaud y otros en 1809. Andres Cassard. *Manual de la Masonería*. (Imprenta Espejo Masónico. Nueva York. 1871. Google Books (Accedido: V/1/2018). <https://books.google.com/books?id=xSOvDf8YqKEC&pg=PA25&lpg=PA25&dq=Antoine+Bideaud+masoneria&source=bl&ots=AcSBV6krI8&sig=YdL0YYwrosB1VDZOGLABwQabmgc&hl=en&sa=X&ved=0ahUKEwjyKmr7PbAhXuw1kKHU3iBbsQ6AEIPTAC#v=onepage&q=Antoine%20Bideaud%20masoneria&f=false>

*pro-española* y del Rito Escocés. La dependencia de las obediencias masónicas de Cuba y PR, a las de la península, comenzó a ser cuestionada seriamente.

En la RD, el desarrollo fue diferente. La masonería penetró a partir de 1800, durante las guerras contra los esclavos sublevados, con las tropas inglesas, francesas y haitianas. Mas ésta se mantuvo alejada de la sociedad dominicana en general, más pobre y menos desarrollada que las de Cuba y PR, por haber emigrado hacia ellas sus clases medias, tras la invasión haitiana.

En PR, al igual que en Cuba, las primeras logias fueron creadas por franceses emigrados. Y luego, durante el Trienio Liberal, por españoles. En ambas islas, éstas desaparecieron a fines de la década de 1820, con la caída de Riego y el regreso de Fernando VII y el absolutismo.

Hubo entonces que esperar, hasta fines de la década de 1850, para que surgiera una clase media criolla que permitiera el desarrollo de la masonería autóctona en las tres islas<sup>51</sup>.

A partir de 1859, resurge la masonería en las Antillas Españolas, con la creación de la Gran Logia de Colón (GLCol) en Cuba, y de la Gran Logia Nacional Dominicana (GLND), en RD. Ambas masonerías autóctonas fueron creadas por una emergente clase media criolla, que antes no existía, iniciando luchas entre criollos y peninsulares, a través de sus respectivas logias.

El caso del asesinato de Andrés Puente Badell, Gran Maestro de la GLCol, revela mucho sobre dicha pugna entre criollos y peninsulares, por el control y la independencia de dicha Gran Logia. Puente Badell, Gran Maestro desde 1867, competía con el acaudalado peninsular Vinent y Gola, Gran Comendador del Supremo Consejo de Colón, para liberarse de su tutela.

Aquí no solo disputaban dos grupos socioeconómicos, sino también dos conceptos masónicos. Uno, europeo y español, que definía una *Obediencia* como una estructura piramidal, en la que la Gran Logia ocupaba el peldaño inferior<sup>52</sup>, supeditada al Gran Comendador, El concepto opuesto, propio del continente Americano, define la Gran Logia como organización independiente del Supremo Consejo, que elige periódica y democráticamente su Gran Maestro, sin interferencias del Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33.

Como apunta Ponte Domínguez: “El error de Cassard, contra las instrucciones de Albert Pike, fue preconizar los Estatutos de Nápoles para gobernar el Rito Escocés (...) El 29 de diciembre de 1859 quedaba instalada la Gran Logia del Gran Oriente de Colón (...) acatando la

---

<sup>51</sup> La pertenencia a la masonería implica un determinado nivel socio-económico. Requiere recursos y tiempo, y una cierta educación, al menos básica. A principios del Siglo XIX, antes de crearse la clase media en esas islas, las élites locales reunían estas condiciones -mas no así la mayoría de los pequeños agricultores y comerciantes.

<sup>52</sup> La Gran Logia estaba por debajo del Consistorio, del Consejo, del Capítulo, y de la Logia de Perfección. Ver la definición de Obediencia que da Andrés Cassard, en Miranda, *Historia*. Capítulo XIX, p. 148.

autoridad del Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33. (...) Esa subordinación resultó el punto de partida de discordias”<sup>53</sup>. Añadamos que el Gran Comendador era peninsular, y el Gran Maestro, criollo, y apreciaremos la profundidad de esta pugna de poder.

A partir de la década de 1870, se fortalece la masonería autóctona en Cuba con la fusión de elementos de GLCol, GLIC<sup>54</sup> y el GOCA, en la *Gran Logia Unida de Colon e Isla de Cuba* (GLUCIC), y la creación en PR de la GLSPR. La masonería autóctona se convierte entonces en formadora de líderes políticos<sup>55</sup>. Y para conciliar sus actividades políticas con los reglamentos masónicos y los Antiguos Limites, crean y dirigen partidos políticos autonomistas. Esta cuestión, en el caso de PR, ha sido estudiada particularmente por Pereira<sup>56</sup>, en el de Cuba, por Soucy<sup>57</sup>, y en el de RD, donde la masonería apoyó la *Guerra de la Restauración*, por Lopez Penha.

Soucy y Sappez apuntan cómo: “la Gran Logia, como institución, afirma su carácter apolítico, sus miembros (...) su compromiso como masones y como ciudadanos (...) Será Govín, como Gran Maestro, quien recuerde (...) que *sería una grandísima desgracia que hubiera escisión entre el ciudadano y el masón, porque entonces la obra de la Fraternidad será una obra baldía, muerta*”<sup>58</sup>. Esta afirmación ilustra los esfuerzos de los masones autóctonos de aquella época, para conciliar su acción política con los *Antiguos Limites*, y poder así cumplir con los requisitos de su institución, de no inmiscuirse en política partidaria.

Mas, la autonomía en realidad no constituía una política partidaria sino nacional, lo cual quedó bien claro una vez lograda la separación de España, tras la independencia, en Cuba, y del cambio de soberanía, en PR. Entonces, los masones autóctonos se dividieron en las tradicionales corrientes políticas: liberales y conservadoras.

España pagó un precio muy alto al no conceder a tiempo la autonomía a sus colonias antillanas<sup>59</sup>. Y éstas pasaron, de una sujeción legal y directa, como colonias de España, a otra, económica e indirecta, de EEUU<sup>60</sup>. No en balde se conoce este período como *El Gran Desastre*.

---

<sup>53</sup> Francisco Ponte Domínguez. *Historia de la Masonería del Rito Escocés en Cuba*. (Imprenta Institución M. Inclán. La Habana. 1961.)

<sup>54</sup> La Gran Logia de la Isla de Cuba, organizada por Aurelio Almeida. Más detalles en Torres Cuevas y Soucy.

<sup>55</sup> Jorge Luis Romeu y Luis A. Otero. “Statistics in Support of Masonic Historical Studies”. *Estadística; Revista del Instituto Inter-Americano de Estadística*. (en prensa).

<sup>56</sup> En su tesis doctoral *Mis Hermanos me Reconocen* y en su libro *Desde el Trono en Oriente: Discursos Masónicos de Santiago R. Palmer*, ya mencionados.

<sup>57</sup> En su mencionada tesis doctoral *Masonería y Nación*.

<sup>58</sup> Dominique Soucy y Delphine Sappez. “Autonomismo y masonería en Cuba”. *REMLAC*. Vol. 1, No. 1. 2009.

<sup>59</sup> Perdió todas sus colonias y su status de potencia europea; su flota fue totalmente abatida en Santiago y Manila.

Tan pronto España abandonó el Caribe, comenzaron las intervenciones militares de los EEUU en los países que emergieron de sus antiguas colonias<sup>61</sup>. Notemos cómo, en ninguno de los territorios dominados por naciones europeas (ej. Jamaica y Belice, por Inglaterra; Aruba y Curazao, por Holanda; Martinica y Dominica, por Francia) hubo intervenciones militares ni desembarcos de Marines. Una *Confederación Antillana*<sup>62</sup> autónoma, bajo España, como la propuesta por Hostos, Betances y Martí, tal vez habría ofrecido una solución más eficiente.

#### 4. El Siglo XX

Al comenzar el nuevo siglo, con España ya fuera del escenario, los partidos autonomistas perdieron su función. Y la proyección social de las logias pasó a ser cultural y socio-económica.

En Cuba, muchas logias mantuvieron programas de amplio alcance social. La clase media cubana no estaba acostumbrada, como la norteamericana, a participar en organizaciones como los Leones y Rotarios. Escribe Sappez: “la masonería [era] la única asociación a su alcance para hombres que, (...) tenían el afán de comprometerse con el destino social, económico y político de la isla, e hicieron de la institución masónica el medio de expresar sus ideas”<sup>63</sup>. Algo similar puede decirse de esta situación en PR y la RD. Veamos algunos casos relevantes.

Un ejemplo de actividad política, que ilustra la controversia sobre actividades sociales de las logias cubanas, ocurre durante la presidencia del Gral. Gerardo Machado (1925-33)<sup>64</sup>. Torres Cuevas cita: “Por lo menos desde 1929 era visible una nueva tendencia en pugna con la tradicionalista. En ese año, el VM de la Logia Fé Masónica, René Acevedo Laborde, escribía: ‘La Masonería en Cuba tiene que reaccionar o se convierte en una organización inútil’; (...) y en un largo párrafo, plantea una apertura real a las ideas políticas sin transgredir, antes al contrario, el sentido apolítico de la masonería: ‘Me parece muy natural que se pronuncien conferencias sobre cualquier materia, por escabrosas que parezcan. (...) De eso a establecer un debate hay una enorme diferencia; en ambos casos, sí queda plenamente demostrado que se está en una

---

<sup>60</sup> Cuba, aunque independiente, sufrió intervenciones militares bajo la Enmienda Platt. República Dominicana sufrió una larga intervención militar. Y Puerto Rico, pasó a ser un territorio norteamericano.

<sup>61</sup> Jorge Luis Romeu. “On Political Intolerance and Cuba’s Future: a Spanish Caribbean Approach”. *Caribbean Studies/Estudios Caribeños*. Universidad de Puerto Rico. Vol. 43, No. 2 (July - December 2015). 145-175.

<sup>62</sup> Integrada por Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana, factible en la década de 1860.

<sup>63</sup> Delphine Sappez. *Ciudadanía y autonomismo en Cuba en el Siglo XIX: el compromiso de Antonio Govin y Torres*. REHMLAC. Vol. 6, No. 1, Mayo – Diciembre 2014. 135.

<sup>64</sup> Un interesante análisis de la situación cubana bajo el presidente Machado, aparece en el trabajo de Haens Beltrán Alonso & Jency Niurka Mendoza, “La posición de la Gran Logia de la Isla de Cuba ante la crisis de 1929 a 1933: su reflejo en la revista La Gran Logia”. *REHMLAC*, Vol. 4, Nº 1, Mayo-Noviembre de 2012. 190—206.

institución donde se rinde pleitesía a la cultura, y la libertad permite exponer de palabra lo que se piensa, sin poderse adoptar el acuerdo de declarar buena una doctrina y mala la otra, porque en el seno de la masonería caben los partidarios de las dos, y al penetrar en el templo ya no son más que masones, y se quieren como hermanos”<sup>65</sup>.

Un ejemplo del carácter social ocurre en la Logia Verdad de Matanzas. Allí, “como parte de las acciones masónicas sociales realizadas, pueden citarse el auspicio de una colonia de vacaciones para niños desvalidos y la administración de la primera colonia escolar que funcionó en Matanzas, en 1913 y 1914, respectivamente”<sup>66</sup>. Siendo su Venerable Diego Vicente Tejera<sup>67</sup> dicha Logia también organizó, en el mercado local, conferencias públicas para obreros, sobre cómo construir un presupuesto y evitar caer bajo la usura, sobre cómo hacer un planeamiento familiar, y así regular el tamaño de la familia, y para las prostitutas, sobre cómo mantenerse sanas, mediante mejores prácticas sanitarias y chequeos médicos<sup>68</sup>.

Un ejemplo de carácter educacional ocurrió en 1955 cuando la GLC fundó la Universidad Masónica<sup>69</sup>, porque el gobierno de Batista hostigaba, y terminó clausurando la Universidad de La Habana. Era necesario proveer una alternativa para la juventud estudiosa cubana que no podía pagar la costosa colegiatura de la católica y privada Universidad de Villanueva, creada pocos años antes, por y para las clases altas<sup>70</sup>. La colegiatura de la Masónica era bajísima porque su claustro, compuesto de distinguidos especialistas y profesionales en sus respectivas materias<sup>71</sup>, la mayoría de ellos masones, daba clases sin cobrar sueldo. Además, la GLC le concedió para sus clases, sin cobrar alquiler, tres pisos del moderno Edificio Masónico de Carlos III y Belascoaín. Al estatizarse la enseñanza privada en Cuba, en 1961, la Gran Logia perdió dichos tres pisos.

---

<sup>65</sup> Torres Cuevas. *Seis Ensayos*. 215-216.

<sup>66</sup> “La masonería en Matanzas. La Logia Verdad en su centenario”. *Revista Mar Desnudo*. No. 35. Oct. 2012. [http://mardesnudo.atenas.cult.cu/?q=la\\_masoneria\\_en\\_matanzas\\_la\\_logia\\_verdad\\_en\\_su\\_centenario](http://mardesnudo.atenas.cult.cu/?q=la_masoneria_en_matanzas_la_logia_verdad_en_su_centenario) (V/1/18).

<sup>67</sup> Hijo del poeta Diego V. Tejera, quien fundara el primer partido socialista obrero cubano en 1899.

<sup>68</sup> El padre de este investigador fue Secretario de la Logia Verdad de Matanzas, durante esta época. También el historiador masón cubano Francisco Ponte Domínguez, fue miembro de esta Logia, por esa época (1926-1933).

<sup>69</sup> Entrevista: “Contribución de la Universidad Masónica de Cuba (1955-1961) a la educación superior”. *REHMLAC*. Vol. 8, no. 2. Diciembre 2016-Abril 2017. 281—285.

<sup>70</sup> Antes, no existían universidades privadas porque la Universidad de La Habana cobraba una bajísima colegiatura y tenía gran prestigio, tanto nacional como internacional. En ella se formaron los mas importantes dirigentes políticos y económicos del país, tanto antes, como después de la revolución de 1959, entre ellos Prío, Fidel y Raúl Castro.

<sup>71</sup> El padre de este investigador fue profesor de la Escuela de Derecho de la Universidad Masónica, de 1956 a 1960.

Un ejemplo de labor científica y profesional es el de la correspondencia que estableció la logia masónica Fernandina de Jagua, de Cienfuegos, Cuba, con tales actividades<sup>72</sup>.

Un ejemplo de cómo la masonería arbitraba diferencias y aunaba voluntades políticas ocurrió en la Logia Loarina, de Bayamón, PR. Dicha logia propició un encuentro de reconciliación entre los dos dirigentes políticos más prominentes del país: Barbosa, partidario de la estadidad, y Muñoz Rivera, de la autonomía de la isla: "En Loarina se dió inicio a una gestión que logró que dos hermanos masones que se encontraban distanciados por las luchas políticas se unieran en un abrazo fraternal dejando a un lado sus diferencias partidistas. Nos referimos a Luis Muñoz Rivera y José Celso Barbosa. El 20 de septiembre de 1909 se acordó, en una tenida presidida por Braulio Dueño Colón, solicitarle a la Gran Logia Soberana una asamblea masónica con el propósito de reconciliar a los hermanos José Celso Barbosa y Luis Muñoz Rivera, dos hermanos contrarios en faenas políticas."<sup>73</sup>

Por otra parte, para apreciar el desarrollo político y socio-económico antillano hay que comprender su triste condición política. *Primero*, que muchos de sus gobiernos han sido, bien (1) *civilistas*<sup>74</sup>, apoyados por intelectuales, y las clases medias y económicamente poderosas, o (2) *activistas*<sup>75</sup>, apoyados por militares, partidos políticos, y clases populares. Entre los primeros, encontramos los gobiernos de Grau y Prío, en Cuba, donde existió una considerable corrupción gubernamental, aunque los derechos civiles fueron respetados. Entre los segundos, encontramos los gobiernos de Trujillo<sup>76</sup>, en RD, y Machado<sup>77</sup> y Batista<sup>78</sup> (período 1933-44), en Cuba. Este conflicto se agravó, durante la segunda mitad del Siglo XX, con la introducción de la ideología política<sup>79</sup>. La masonería cubana, a comienzos del Siglo XX, ha sido estudiada por Torres Cuevas<sup>80</sup>; en la segunda mitad del Siglo XX, ha sido estudiada por Romeu<sup>81</sup>.

---

<sup>72</sup> Samuel Sánchez Gálvez. "Ciencia y cultura en Fernandina de Jagua". *REHMLAC*. Vol. 1, no. 1. Mayo-Noviembre 2009. 172—190.

<sup>73</sup> Juan Palacín Mejías: "Luis Muñoz Rivera, Masón". *Acacia*, Abril-Junio 1959. Año XXXIV, No. 2.

<sup>74</sup> Respetando las libertades individuales o civiles: de prensa, de conciencia, de locomoción, de libre contratación etc., en países con un alto porcentaje de analfabetismo, de desempleo crónico, de falta de asistencia médica, etc.

<sup>75</sup> Realizando obras públicas, desarrollando la educación, la salud, creando fuentes de trabajo, etc.

<sup>76</sup> Trujillo puso fin al caciquismo, modernizó el ejército, construyó caminos y escuelas, creó la moneda nacional y sacó a los norteamericanos del país. El costo social y humano de sus 30 años de gobierno, fue altísimo.

<sup>77</sup> Machado creó las escuelas técnicas industriales, aranceles proteccionistas que fomentaron las primeras industrias, obras públicas (la carretera central, que comunicó al país, Capitolio, Universidad, malecón). Su costo social fue alto.

<sup>78</sup> Primer líder político de clase popular; mestizo y campesino. Mejoró la educación (Maestros Sargentos, escuelas e internados rurales) y la salud (hospital de Maternidad Obrera, en su tiempo, el mejor de toda la América Latina).

<sup>79</sup> Con gobiernos activistas, de corte fascista como el de Pinochet en Chile, o marxista como el de Castro en Cuba.

<sup>80</sup> Torres Cuevas. *Seis Ensayos*. "La Masonería en Cuba Durante la Primera República".

*Segundo*, que muchos individuos, incluyendo masones, se polarizaron en dos grupos: (1) los que sostienen que los derechos humanos (civiles, o individuales) son los más importantes, en detrimento de los derechos económicos (o colectivos<sup>82</sup>), y (2) los que opinan exactamente a la inversa. Esto los lleva a apoyar, sin restricciones, a aquellos regímenes que sostienen una u otra de estas dos posturas, justificando sus defectos. Así ha ocurrido en Cuba<sup>83</sup> con el régimen de Fidel Castro<sup>84</sup>, cuya relación con la masonería es sumamente singular e interesante<sup>85</sup>.

El Dr. German *Wolter del Río*, uno de los más preclaros Grandes Maestros de la GLC, dijo, en su mensaje anual de 1930: “[los masones] *discutimos principios en abstracto* (...) sin derivar casos o conclusiones concretas porque, como Institución, no podemos hacerlo. *Cada Hermano, individualmente*, con las enseñanzas, los ideales y las doctrinas masónicas, *deberá por sí mismo* y como individuo, proveer para tales conclusiones, independientemente de la Institución, *las aplicaciones que libremente considere apropiadas*, con la serenidad, las limitaciones y la filosofía humanista que caracteriza a cada masón”<sup>86</sup>.

Siguiendo esta filosofía, cada masón estaría en libertad de elegir su propia línea de conducta política, sin comprometer con ello su afiliación a la institución masónica. Pero tal filosofía, tiene una aplicación y un límite, claramente explicados por otro Gran Maestro cubano:

"[La masonería] no pretende impedir las luchas por los diversos ideales que entre los hombres existan, sino lograr que cada cual pueda defender sus principios frente a los principios de los demás, sin emplear otra arma que el razonamiento y sin poner en la lucha otro empeño que el noble deseo de ver triunfar por propios méritos el ideal defendido. No pretende castrar el

---

<sup>81</sup> J. L. Romeu. (1) “Estudio estadístico del auge y declive de la masonería en Cuba: 1945-80”. *REHMLAC*. Vol. 3, Nº 2, Diciembre 2011-Abril 2012. 158—190. (2) “Estudio Demográfico del Nuevo Auge de la Gran Logia de Cuba: Período de 1980 al 2010”. Simposio de Gibraltar. 2012. *Actas del CEHME*. Tomo I; 581—600. (3) “Cuban Freemasons in the Development of Civil Society and Political Opening”. *Handbook of Contemporary Cuba*. (Editors: M. Font and C. Riobó. Paradigm Publishers. Boston, London. 2013). 258—269.

<sup>82</sup> Derecho al trabajo, a la vivienda, a la educación, a la salud, etc., en países con alto porcentaje de gente pobre.

<sup>83</sup> También ha ocurrido en Europa: durante la década de 1920 con Stalin en Rusia, Salazar en Portugal y Mussolini en Italia; en la década de 1930 con Hitler en Alemania, y con la terrible Guerra Civil española, seguida de Franco.

<sup>84</sup> Establecido en enero de 1959, y todavía en el poder, tras la muerte de su instaurador, y tras doce años bajo su hermano Raúl. Actualmente bajo su sucesor designado, Díaz Canel. Este régimen ha realizado, en sus casi 60 años, avances en la educación, la salud, y el nivel económico de las clases desfavorecidas. Su costo político ha sido alto.

<sup>85</sup> Ha sido el único régimen, fascista o marxista, que haya permitido la masonería en el país; ni la Unión Soviética, ni los países del Este de Europa, ni Hitler, ni Mussolini, ni Franco, por ejemplo, la permitieron, y si la persiguieron.

<sup>86</sup> Aurelio Miranda. *Historia de la Masonería*. 280 y 281.

pensamiento humano sino, por el contrario, vigorizarlo de tal modo que no se estime necesario para el triunfo la imposición por la fuerza.”<sup>87</sup>

Estas dos citas ayudan a entender el por qué ha habido masones, tanto en la oposición como dentro de las filas de regímenes como los de Machado, Batista, o Castro, en Cuba, o el de Trujillo, en RD. Y nos ayudan a entender el por qué, tanto Machado como Trujillo, ambos masones, fueron investidos con el Grado 33, el más alto de la masonería filosófica o Escocesa<sup>88</sup>.

El caso de Trujillo presenta un incidente curioso. Durante su mandato, ocurrió la infame *masacre del perejil*<sup>89</sup>, contra los inmigrantes ilegales haitianos radicados en RD. Es una extraña coincidencia ver el uso que hace allí Trujillo del vocablo “perejil”, similar al uso que los judíos *Gileaditas* hicieron del vocablo “Shibboleth”, tras su batalla contra los *Eframitas* que huían, para poder aniquilarlos. Porque dichos haitianos, como los *Eframitas*, tampoco podían pronunciar esa palabra correctamente. Dicha leyenda es parte de la ceremonia masónica del Segundo Grado<sup>90</sup>.

En PR, que pasó de manos españolas a norteamericanas, la población (y por ende la masonería) se dividió entre los que querían convertirla en otro estado de EEUU, como Barbosa, y los que, como Muñoz Rivera, seguían luchando por la autonomía, ahora bajo EEUU, o por la independencia. El status del ELA<sup>91</sup> se obtuvo finalmente en 1948, bajo el liderazgo de Luis Muñoz Marín, hijo del mencionado Muñoz Rivera, que no fue masón, como lo fue su padre<sup>92</sup>.

En Abril de 1948, un grupo de masones que deseaban una participación más activa de la masonería en favor de la independencia de Puerto Rico, se separó de la GLSPR, creando así su propia Gran Logia, conocida como *Masonería Patriótica*. La revista *Acacia*, órgano oficial de la GLSPR, dedica un número completo al tema de dicho Cisma<sup>93</sup>.

---

<sup>87</sup> Tomado del libro *La masonería: sus fines, su historia, su obra*. (Molina y Cia. Habana. 1936. p. 12). Editado por la *Comisión de Educación de la Gran Logia de Cuba*, durante la Gran Maestría de Rafael Santos Jiménez.

<sup>88</sup> Tal vez, ciertos políticos vieron en la masonería una herramienta para afianzar su poder; o algunos dirigentes de la masonería vieron una oportunidad de congraciarse con dichos dictadores, y beneficiarse personalmente. Nadie sabe.

<sup>89</sup> En octubre de 1937 Trujillo ordenó a al ejército matar a los haitianos ilegales en RD. La forma de distinguirlos de los negros dominicanos, era pedirles que pronunciaran la palabra “perejil”, que los haitianos pronunciaban de forma diferente. Se estima que hubo entre 17.000 y 35.000 muertos. Ver los ya citados Franco Pichardo y Domínguez.

<sup>90</sup> Malcom C. Duncan. *Manual y Monitor del Ritual Masónico: Ceremonia de Segundo Grado* (en inglés). Accesible en: <http://www.sacred-texts.com/mas/dun/dun03.htm> (V/10/2018). Como masón, Trujillo tenía que conocer ésto.

<sup>91</sup> El Estado Libre Asociado de Puerto Rico tiene autonomía interna: elige a su gobernador, legislatura, alcaldes y demás funcionarios. Sus ciudadanos lo son de EEUU, y sirven en su ejército. Las relaciones internacionales son mantenidas por el gobierno central (EEUU). No tienen voto, ni representación activa en/para el Congreso de EEUU.

<sup>92</sup> Muñoz Marín fue un social demócrata, como Sánchez Arango en Cuba, Bosch en RD, Figueres en Costa Rica y Betancourt en Venezuela. Este grupo político, de los años 1940 y 1950, fue conocido como *La Legión del Caribe*.

<sup>93</sup> ACACIA. Año XXIV. No. 12. Abril-Mayo-Junio de 1948.



En su Editorial “Nacionalismo y Sentimiento Nacional” *Acacia* dice: “un reducido grupo de hermanos (...) que pocos días antes de adoptar su decisión separatista, se presentaron en candidatura cerrada ante la Gran Asamblea celebrada en Arecibo, el día 25 de abril de 1948 (...) y solo al ser derrotados electoralmente (...) tomaron el camino antidemocrático de la secesión”. En la página 10, se inserta el artículo “La Masonería y la Política”, de Miguel Ángel Valdés, reproducido de la revista *Mundo Masónico*, de Cuba. En la página 13, el artículo “Importantes Acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Mayo 23 de 1948” presenta las sanciones aprobadas contra los masones que se han separado de la GLSPR, y que incluyen su expulsión. El último artículo de este número es “La Masonería no es Política”, tomado del Grande Oriente Español en el Exilio, que dice: “Si nuestra Institución actuara en política (...) se convertiría en un partido más (...) La obra que la Masonería se propone es más elevada. La autoeducación, en el orden moral (...) está alejada de la política **militante** (...) Su labor es silenciosa, educativa y lenta (...) La masonería no es política. Quiere una organización estatal en que la libertad sea su base, donde las necesidades económicas se hallen satisfechas (...) justicia en la equidad”.

El otro punto de vista de este cisma es discutido por el historiador puertorriqueño Torres Rivera, quien relata cómo surge el nuevo *Gran Oriente Nacional de Puerto Rico*<sup>94</sup>: “Dentro de la GLSPR fueron atrincherándose posiciones relacionadas con la situación colonial de PR y el derecho a la auto-determinación (...) Durante años este tipo de debate se desarrolló en algunas logias, mientras en otras se cerraba el mismo sin dar espacio bajo la premisa del rechazo a la discusión de asuntos políticos (...) Las diferencias entre masones de la Gran Logia fueron ganando en intensidad”. El *Gran Oriente Nacional* se dividió, en 1964-65, creándose la *Gran Logia Nacional de Puerto Rico*, la cual se dividió de nuevo, en 1982, y se creó el *Gran Oriente Interamericano de Puerto Rico*. En 1983, se creó la Logia Femenina *Julia de Burgos*, solamente para mujeres. Finalmente, en 1990 el Gran Oriente Nacional permitió la inclusión de mujeres, formándose así una organización masónica mixta.

Aquí cabe incluir la opinión del Gran Maestro Santiago Rosendo Palmer, fundador de la masonería autóctona de PR: “En las logias debe hacerse abstracción completa de las opiniones políticas y religiosas de sus afiliados, así como de la diversidad de nacionalidades y razas; (...)”

---

<sup>94</sup> Alejandro Torres Rivera. “La Masonería en las Antillas Mayores, y su desarrollo particular en PR”. *Patrimonio*, revista oficial de la Oficina Estatal de Conservación Históricas de Puerto Rico, Vol. 5, año 2012, págs. 30-39. El autor pertenece a la obediencia del Gran Oriente Nacional de Puerto Rico. Ver: <http://noticias.universia.pr/vida-universitaria/noticia/2005/11/03/140540/historia-masoneria-puerto-rico-voz-centro.html> (Accedida en VI/2/2018).

La masonería como institución universal y cosmopolita por excelencia no pertenece a ningún partido, su fin es grande, elevado y sublime: cultivar las conciencias y las inteligencias, unirlas en estrecho lazo y procurar la paz social”. Y luego adiciona: “Es deber de la Masonería gestionar el futuro bienestar de PR. Y esa gloria no debéis, en modo alguno, dejar de obtenerla.”<sup>95</sup>

## 5 Conclusiones

Nuestro trabajo, tiene por objetivo examinar la relación entre la política y la masonería, en las tres Antillas Españolas, tres islas que este investigador conoce muy bien, y las cuales tienen, para él, mucho más que un interés académico<sup>96</sup>.

Nuestro trabajo también refleja nuestra percepción con respecto al papel del historiador en la sociedad. En alguna ocasión, hemos sido acusados de no ser historiadores, porque nuestros enfoques y métodos de trabajo, que procuran indagar quiénes son estos masones, y qué es lo que los mueve a serlo, se diferencian del de algunos otros. A los que así piensan, les recordamos que la historiografía, como toda ciencia, es como una carrera de relevo, en la que cada investigador avanza la antorcha del conocimiento, cuanto puede y como puede, y la pasa a otro para que, utilizando los resultados obtenidos, prosiga en esta faena.

Así, y siguiendo a Christopher Powell<sup>97</sup> en su análisis del libro de Geoffrey Elton *The Practice of History*<sup>98</sup>, diremos: “La historia no consiste en un listado de hechos (...) Lo que distingue a un historiador de un coleccionista de eventos históricos es su generalización (...) Un anticuario es el que busca solo los hechos”. Y Powell añade: “El *contexto* es mucho más amplio que las meras palabras. La masonería ha sobrevivido porque refleja la sociedad en la que ha trabajado, y los historiadores de la masonería deben entender dichos cambios, si desean interpretar el lugar de la masonería en la historia, así como sus efectos en ella.”

Esta dualidad, de (1) querer participar en la vida pública pero (2) no poder hacerlo directamente por la proscripción masónica de inmiscuirse en política *partidaria*, creó un dilema

---

<sup>95</sup> Pereira. *Desde el Trono en Oriente*, 79 y 83. Ver también su semblanza de Santiago R. Palmer, 17—36.

<sup>96</sup> También lo tiene familiar (nuestro tatarabuelo paterno, Pedro Romeu, emigró de Santo Domingo a PR en 1801, como tantos dominicanos, tras la invasión haitiana. Casó allí con puertorriqueña, radicando en Bayamón. Nuestro tatarabuelo materno Andrés Fernández, era ya, en 1820, un pequeño campesino de Aguacate, región entre Habana y Matanzas, en Cuba); y personal (este investigador nació y vivió en Cuba hasta los 35 años; fue Profesor Fulbright en la Universidad Católica de Santo Domingo, y ha pasado numerosas estancias en Puerto Rico, donde tiene su familia, y donde pertenece a las Logias José G. Bloise de Investigación, y José Celso Barbosa, ambas de la GLSPR.

<sup>97</sup> Christopher Powell. “Masonic Historiography or the Craft of a masonic Historian”. *AQC* V. 129 (2016). 253 & 265-266.

<sup>98</sup> G. R. Elton. *The Practice of History*. (London. Collins Fontana. 1969).

que aún persiste. La masonería anglosajona resolvió esa situación creando clubes sociales y de negocio, como Rotarios y Kiwanis<sup>99</sup>, originalmente organizados por masones que buscaban una alternativa para implementar nuevas ideas, fuera de la logia. La masonería Latina optó por otro camino, ya que tales clubes no fueron allí populares, fuera de las clases altas. La logia fue, y sigue siendo en muchos sentidos, una organización donde los hombres se reúnen para dar a conocer, discutir, refinar, e implementar sus ideas.

Para poder evaluar y comparar una organización, así como para determinar sus épocas más relevantes, se requiere primero definir los parámetros que vamos a utilizar. La masonería, como sociabilidad, nunca ha sido una organización de masas. Por tanto, nos parece inadecuado usar el tamaño de su membresía como parámetro comparativo. Más adecuado nos parece utilizar la relevancia intelectual, política, económica y social, de su membresía y su dirigencia. Una organización destacada, atrae y conserva miembros y líderes relevantes. Por el contrario, una organización mediocre no los atrae, y mucho menos los conserva. Toda organización que ha perdurado por muchos años, probablemente ha pasado por varios ciclos altos y bajos. Entonces, proponemos identificar *épocas de oro*<sup>100</sup>, y descubrir qué características manifestaban.

Si así hacemos, la *Época de Oro de la masonería autóctona antillana* fue el último tercio del Siglo XIX, en que luchó por la *autonomía*, en Cuba y PR, y la *Restauración*, en RD. En las dos primeras, lo más granado de su intelectualidad perteneció a esa institución<sup>101</sup>. En la última, varios presidentes, generales, y líderes políticos e intelectuales<sup>102</sup>, también lo fueron.

En el Siglo XX, y utilizando el mismo criterio dado arriba, opinamos que el periodo más fructífero de la masonería cubana ocurrió durante *las décadas de 1920 y 1930*. Fue entonces dirigida por Grandes Maestros como Muñoz Sañudo, Iraizoz, Wolter del Rio, Elizaga, García Galán y Santos Jiménez, que fueron directores de periódico, ministros del gobierno, profesores universitarios, y distinguidos profesionales. Si se busca un indicador material, podemos incluir la década de 1950, durante la Gran Maestría de Piñeiro del Cueto. En dicha época, entre otras actividades, se construyó el Edificio Masónico, se fundó la Universidad Masónica, y se crearon nuevas logias, aumentando en más de 30% el número de miembros de la institución.

---

<sup>99</sup> Tabbert. *American Freemasons*. Page 163.

<sup>100</sup> Periodos de mayor relevancia y prestigio.

<sup>101</sup> Ver los libros de Torres Cuevas, Soucy, y Ayala, para encontrar una larga e ilustre lista de personalidades.

<sup>102</sup> Báez, Luperón, Lilis (Ulises Hureau), Espaillat, Hostos, Billini, entre otros personajes relevantes.

*En Puerto Rico*, opinamos que las Grandes Maestrías más distinguidas fueron: William F. Lipitt<sup>103</sup> (1910-1921); José González Ginorio (1927-1928); José G. Bloise (1945-1954) e Hipólito Marcano (1955-1968). Durante sus periodos se efectuaron actividades masónicas como el Plan de Instrucción, aún vigente, la creación del puesto de Gran Historiador, defensa de los reclamos jurisdiccionales de la GLSPR frente a las obediencias españolas; y proyectos de índole social como el Banco Masónico, Granja Masónica, Hogar Masónico, Biblioteca Pública, Pueblo del Niño; Hospital del Niño, Comedores Escolares, los periódicos El Universo, El Eco, Acacia, y el Congreso Masónico Inter-Antillano (Cuba, PR, RD y Venezuela) de 1922<sup>104</sup>.

*En la República Dominicana*, dada la influencia de Trujillo, es más difícil establecer tales períodos, y deferimos a nuestros colegas historiadores dominicanos: masónicos y académicos.

Resumiendo, en épocas donde la masonería antillana se ha visto envuelta en asuntos nacionales, en lo que hemos llamado *alta política*, esta institución ha atraído el mayor número de personas de relieve nacional a trabajar en sus filas. Por el contrario, cuando su labor se limita a lo *rutinario*, ésta ha dejado de atraer, o de mantener, una membresía más destacada. Esta *dualidad* ha persistido y persiste en la masonería, especialmente de las Antillas Españolas.

## 6 Agradecimientos

Reconocemos, con gran satisfacción, a nuestros compañeros<sup>105</sup> de la Logia Bloise de Investigación, así como a los del CEHME y REHMLAC, por su interacción, aliento, así como por compartir materiales de investigación. También a los bibliotecarios de las Grandes Logias de Iowa, Nueva York, y GLS de Puerto Rico, así como del Supremo Consejo del Rito Escocés, Jurisdicción Sur de EEUU, por facilitarnos libros y materiales para nuestras investigaciones<sup>106</sup>.

---

<sup>103</sup> Médico militar norteamericano, establecido en PR. Caso con puertorriqueña. Fue Director de Sanidad de la isla.

<sup>104</sup> Pérez Ríos, *Historia*. 128-129, y 135.

<sup>105</sup> Barquín, Otero, Pereira, Santiago, entre otros miembros de la Logia Bloise de Investigación, GLSPR

<sup>106</sup> Todas las traducciones del inglés al castellano, de este trabajo, han sido realizadas por este investigador.